

ACTA DE SUPERVISIÓN 004

1. Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S
NIT:	800.031.148-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.354.002
OBJETO	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO VIRTUAL, PARA LA VIGENCIA 2026, DE LOS MÓDULOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CNT – PACIENTES, INCLUYENDO EL DERECHO AL USO DE LAS FUNCIONALIDADES DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMEDICINA.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$57.365.004 M/CTE) dicho monto contractual tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA; Las retenciones se efectúan al momento de la causación contable de la obligación; Incluyendo adiciones en valor.
NRO CONTRATO	004-2026
CODIGO UNSPSC	43232300

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"

DIRECCIÓN	Carrera 16 # 97-46 Piso 7 barrio Chicó - Bogotá D.
CORREO ELECTRONICO	infocnt@cnt.com.co

2. Información Sobre Avance del Contrato

2.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo de mayo vigencia 2026.

RELACION DE FACTURAS				
NRO. FACTURA		BRUTO	IVA	TOTAL
FELE	3411	\$ 4,017,157	\$ 763,260	\$ 4,780,417
TOTAL		\$ 4,017,157	\$ 763,260	\$ 4,780,417

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se desagregan a continuación y así mismo en cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN
1. Utilizar el software en el número de computadores de acuerdo al número de accesos concurrentes (licencias de uso) y módulos adquiridos de forma exclusiva en las instalaciones de la entidad a la cual se realizó el licenciamiento y de forma exclusiva para el desarrollo de objeto social del CONTRATANTE	CUMPLE
2. Realizar los pagos y cumplir sus obligaciones contenidas en el presente contrato, sin que el uso o no de las licencias y /o servicios adquiridos afecte dichas obligaciones	CUMPLE
3. Designar una persona competente que atienda todo lo relacionado con este contrato el cual será el responsable y el puente directo con el CONTRATISTA y el encargado de la revisión de la ejecución del contrato. En caso de cambio de	CUMPLE

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"

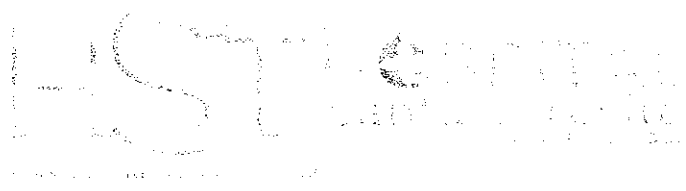
Supervisor, el CONTRATANTE deberá capacitar de manera efectiva al nuevo designado para que no haya reprocesos de ninguna índole.	
4. Contar con el hardware y software de base necesarios conforme a las necesidades particulares de CONTRATANTE, los cuales se encuentran consignados en el documento Descripción Técnica Pacientes y en la propuesta enviada por el CONTRATISTA el 07 de noviembre de 2024 G-4351, que hace parte integral del presente contrato, para que el software funcione correctamente y no se generen inconvenientes relacionados con este ítem o errores ajenos al soporte contemplado de manera habitual. Si, una vez acordadas estas condiciones, el CONTRATANTE no dispone de la infraestructura requerida y no existen alternativas técnicas para la funcionalidad del software en la infraestructura tecnológica de la que disponga el CONTRATANTE, el CONTRATISTA no garantiza la puesta en marcha y funcionamiento de la aplicación.	CUMPLE
5. Realizar copias de respaldo de los archivos que componen la información que los sistemas han generado lo cual exime al CONTRATISTA de responsabilidad cuando los daños sean directamente atribuibles a la omisión de CONTRATANTE, conforme a la ley. que se origine en razón del presente contrato.	CUMPLE
6. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.	CUMPLE
7. Las demás que correspondan para el cumplimiento de objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.	CUMPLE
8. Garantizar el respeto de los derechos de autor que recaen en el servicio prestado por EL CONTRATISTA.	CUMPLE
9. Suministrar toda la información o documentación que requiera EL CONTRATISTA en forma veraz, oportuna y diligente, asumiendo las responsabilidades derivadas de cualquier falta a la verdad en los procesos.	CUMPLE
10. Concertar con EL CONTRATISTA, las instrucciones de tiempo, modo y lugar necesarias para la ejecución de contrato.	CUMPLE
11. Atender a las observaciones, recomendaciones y comentarios que EL CONTRATISTA realice para garantizar la ejecución efectiva del presente contrato.	CUMPLE
12. Revisar y firmar de manera oportuna todas las actas de ejecución que sean elaboradas por parte de EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.	CUMPLE

13. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.	CUMPLE
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	CUMPLE
15. Realizar copias de respaldo de los archivos que componen la información que los sistemas han generado, por lo menos de forma diaria.	CUMPLE
16. El CONTRATANTE a través de su personal idóneo ejecutará las tareas y demás actividades asignadas por el CONTRATISTA en los términos acordados y evitará dilaciones en los cronogramas de trabajo por causa de su personal.	CUMPLE
17. En caso de que exista un cambio sustancial en el personal que amerite la necesidad de efectuar capacitaciones adicionales a las ya efectuadas, deberá solicitar la cotización respectiva al contratista por estas horas.	CUMPLE

3. Estado Financiero Del Contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATADO	\$ 57,365,004	01/01/2026
ADICIÓN No 1	\$ 0	
ADICIÓN No 2	\$ 0	
ADICIÓN No 3	\$ 0	
VALOR TOTAL ADICIONADO	\$ 0	
PORCENTAJE ADICIONADO	0%	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 57,365,004	16/06/2026
PAGO N. 1	\$ 4,780,417	28/01/2026
PAGO N. 2	\$ 4,780,417	28/02/2026

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"



PAGO N. 3	\$ 9,560,834	28/04/2026
PAGO N. 4	\$ 4,780,417	16/06/2026
TOTAL, EJECUTADO	\$ 23,902,085	16/06/2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	42%	16/06/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$ 33,462,919	16/06/2026
PORCENTAJE POR EJECUTAR	58%	16/06/2026

4. Estado y Avance Del Contrato

El Contrato en mención, se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de AVANCE del **42%**.

5. Novedades O Situaciones Anormales Presentadas Durante El Desarrollo Del Contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. Cumplimiento De Obligaciones Del Contratista Relacionadas Con El Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas de pago allegada para cada uno de los pagos.

7. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"

